

Premio de citación de la REVISTA ESPAÑOLA DE MEDICINA NUCLEAR

Con el objeto de fomentar la citación de los artículos de la Revista Española de Medicina Nuclear en publicaciones científicas incluidas en Science Citation Index, se crea el siguiente Premio, de acuerdo a las siguientes bases:

1. El premio se adjudicará al autor que en el año 2009 haya citado artículos de la REMN en revistas indexadas en Science Citation Index (SCI-E) en más ocasiones, sea cual fuere el orden de los firmantes de los artículos. Para los galardonados en ediciones anteriores, sólo se incluirán las citas no contabilizadas previamente.
2. El Jurado calificador, compuesto por el Comité Editorial de REVISTA ESPAÑOLA DE MEDICINA NUCLEAR y el Presidente de la Sociedad Española de Medicina Nuclear,
- 3.- La decisión del Jurado se basará en la consulta en el Science Citation Index realizada por personal de ELSEVIER sobre las citaciones de REVISTA ESPAÑOLA DE MEDICINA NUCLEAR en las revistas incluidas en el SCI. En caso de empate en número de citaciones, se premiará al autor [cuyas citas a la REMN provengan de revistas que sumen mayor índice de impacto.](#)
5. La decisión del Jurado será inapelable
7. La participación en este Premio implica la aceptación de las Bases de esta convocatoria.
8. La decisión del Jurado le será comunicado a los premiados, a través de la Secretaria de la SEMN.
9. La cuantía del premio será de 750 € brutos. De acuerdo con lo establecido en la Ley 18/1991 del impuesto sobre la Renta de las Personal Físicas, estarán sujetas a tributación las becas concedidas por entidades y fundaciones privadas.
10. El Premio será entregado durante el acto de clausura del XXX Congreso Nacional de la Sociedad.